

PARRAL, Marzo 04 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 095,

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31 de Diciembre del 2008.-
- 2) La Factura N° 96148 de fecha 25.02.2009 de **COMERCIAL MULTICENTRO LTDA.**
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2069	D	EQUIPO DE MUSICA CON REPRODUCTOR DE CD MICRO SIST. CMT-BX20	\$ 59.990.-	OFICINA ADMINISTRACION
2070	D	REPRODUCTOR DE MP4 SA-3015 1GB	\$ 29.990.-	OFICINA RR.PP.

TOTAL

\$ 89.980.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-999, "OTRAS", la suma de \$ 89.980.- (Ochenta y nueve mil novecientos ochenta pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.